¡MAESTRAS Y MAESTROS A PREPARARNOS PARA DEFENDER NUESTRO MODELO DE SALUD Y RECHAZAR LOS ATAQUES DE LOS OPOSITORES A LOS CAMBIOS!

En los 66 años de existencia, la Federación y el magisterio colombiano hemos librado una lucha constante por la garantía del derecho a la salud, entre los logros más significativos se cuenta el Fondo de Prestaciones Sociales- FOMAG (Ley 91 de 1989), como una cuenta especial de la nación, sin personería jurídica y adscrita al Ministerio de Hacienda, cuya administración y vocería autónoma está bajo la responsabilidad de la Fiduciaria La Previsora. Así mismo, en el año 1992, logramos la excepción de aplicación de la Ley 100 del 1993 a los afiliados de este fondo; sin embargo, en los últimos tiempos, los problemas sobrevinientes a la forma de contratación y al incumplimiento del plan de atención se convirtieron en el principal dolor de cabeza del magisterio.

Es importante señalar que, conforme a la Ley 91 de 1989, el Consejo Directivo del Fomag es el organismo de dirección que traza las políticas de atención en salud y prestaciones del magisterio. La Fiduprevisora a través del vicepresidente del Fondo –quien asiste a las sesiones con voz, pero sin voto- desarrolla y materializa las orientaciones y decisiones establecidas. Sin embargo, para el año 2024, esta entidad ha venido tomando decisiones unilaterales en salud sin tener en cuenta al organismo rector.

Es conocido en el país que, a través del Acuerdo 03 del 2024, el Consejo Directivo avanzó para la consolidación del derecho a la salud de los y las maestras con un enfoque integral, en ese documento se trazaron lineamientos generales y específicos para un nuevo modelo, cuya implementación inicia con la atención preventiva en el hogar, pasando de la seguridad y salud en el lugar de trabajo para permitir la detección temprana, el acceso oportuno, la libre elección del prestador y la atención efectiva de la enfermedad. Asimismo, se diseñó una nueva estructura legal, financiera y organizativa para que la Fiduprevisora, pudiera asumir con suficiencia y celeridad esta nueva tarea, por la cual cobra un alto porcentaje de los recursos del Fomag como comisión fiduciaria, pero esto no se traduce en eficiencia y responsabilidad en la ejecución de este compromiso.

Un año después de iniciado este modelo, persisten serias dificultades y reparos a la forma como el proceso se adelanta en todo el país. Actualmente, siguen los problemas en el acceso a los medicamentos, a las remisiones, a la libre elección y a los tratamientos preventivos; los monopolios y la integración vertical no han sido eliminados, además subsisten fallas en la contratación de la red de atención, en el pago a los prestadores y en las auditorías; no hay respuestas ciertas ante las quejas de los docentes, situaciones que nuestra Federación ha denunciado ampliamente.

Manifestamos que, Fecode y sus sindicatos filiales han dispuesto la mayor voluntad para que el modelo que viene en implementación responda en forma clara a las necesidades del gremio docente, quien han padecido por la desatención y especialmente por la ausencia de medidas preventivas a la enfermedad; las estadísticas ilustran el déficit de atención que por años ha tenido el magisterio.

La Federación continúa exigiendo al Gobierno Nacional y al Ministerio de Educación como Fideicomitente, a la Fiduprevisora como administradora de los recursos del FOMAG, la implementación efectiva e integral del Acuerdo 03 de 2024 como una garantía del derecho a la salud y la libre elección en todos los niveles, la implementación del programa de Salud y Seguridad en el Trabajo-SST, así como el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales en los términos que señala la ley.

Ante los presuntos manejos irregulares enunciados por el vicepresidente de la Fiduprevisora, lo exhortamos a clarificar los informes y, de ser necesario, a realizar las acciones pertinentes ante las autoridades competentes.

Rechazamos enérgicamente la ofensiva mediática que busca achacar a nuestro modelo de salud la apropiación de billonarios recursos financieros, en una campaña encaminada a desprestigiar el actual modelo de salud y de paso endilgar calumniosamente responsabilidades al ejecutivo de Fecode, con el propósito de desacreditar la labor sindical y la institucionalidad de nuestra organización, poniendo el riesgo la vida de nuestros dirigentes.

Así mismo, en defensa del FOMAG, Fecode reitera la exigencia a los entes de control, para profundizar las investigaciones que se requieran para garantizar que la administración de los recursos del Fondo se realice de manera transparente y, de encontrarse hallazgos, se ejerzan las funciones y actuaciones correspondientes.

Finalmente hacemos un llamado al magisterio a mantenerse en estado de alerta, para defender el derecho a la salud y a la vida en las condiciones de dignidad y el propósito de este modelo en el cual hemos fijado nuestras esperanzas.

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO J. AYALA ESPITIA **RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.**

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025